



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-64-L113 "INSTALACION DE PISO FLOTANTE TERCER PISO, EDIFICIO CONSISTORIAL, OFICINAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL".

DECRETO N° 6746 /

Chillán Viejo, 30 DIC 2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 7076 del 13 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N°100/12 adoptado en Sesión Ordinaria N° 36 de 05 de diciembre, para el año 2013.

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-64-L113 "INSTALACION PISO FLOTANTE TERCER PISO, EDIFICIO CONSISTORIAL, OFICINAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL".

3.- El Acta de Evaluación del 27/12/2013.

4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Evaluación del 27 de Diciembre de 2013, donde se propone adjudicar la Licitación Pública ID 3659-64-L113 al proveedor "CAMILO ENRIQUE OJEDA PAREDES, Rut N° 7.580.826-7, por un monto de 1.516.600.- más impuestos, en un plazo de entrega de 4 días.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- ÍMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VADES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MCGB/PAQ/ygc

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.